

Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina

ASOCIACION PROFESIONAL CON PERSONERIA GREMIAL Nº 464

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

ADHERIDA A LA C.G.T. y 62 ORGANIZACIONES

TEL. 4431 - 2384

C1405CMD CAPITAL FEDERAL

BOGOTÁ 832/838



Buenos Aires, 14 de Julio de 2016.

Señor
DIRECTOR
De la Dirección Nacional de
ASOCIACIONES SINDICALES
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
S / D

M.T.E. V.S.S.

DIRECCION GENERAL DE RESTRIO, GESTION Y ARCHIVO
DOCUMENTAL

DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS SALIDAS Y ARCHIVO

2 1 JUL 2016

TIPO OFICINA EXPENSENTE N°
DOG. ORIGISH
1 2046 / 2 2 3 6

De nuestra mayor consideración:

Mediante la presente nos dirigimos a Ud. y por su intermedio ante quien corresponda, a fin de adjuntar original del Acuerdo al que han llegado los representantes de la Unión de Sindicatos de la Industria Maderera de la República Argentina – U.S.I.M.R.A. y los representantes de la Asociación Argentina de la Industria del Corcho, en marco del Convenio Colectivo N° 245/75.

Asimismo, se adjuntan las escalas salariales correspondientes a dicho acuerdo del que solicitamos la pertinente homologación.

Sin otro particular y esperando tome debido conocimiento de lo expuesto, hacemos propicia la oportunidad para saludar atentamente.

Secretario General
USIMRA